



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

17 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 11:00am

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0681/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/269/2022 de fecha 10 de junio de 2022, signado por la Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1889/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de  
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





OFICINA DE LA ALCALDÍA  
Secretaría Particular



Ciudad de México a 10 de junio de 2022

AT/SP/ 269 /2022

**Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

Me permito atender su ocuro número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000140/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**"Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 Alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todas de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna" (sic).**

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito adjuntar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/1611/2022, firmado por la Directora General de Desarrollo Social de esta Alcaldía, mediante el cual informa que, se ha realizado un sustento teórico basado en investigación científica para el diseño de la infografía que se va a difundir entre la población sobre la importancia de la lactancia materna, en paralelo, a la búsqueda de espacios físicos para la instalación de Salas de Lactancia en los diversos centros de trabajo, por lo cual se está



generando el proceso de compra para materiales e insumos, a fin de promover y prolongar el derecho a la lactancia materna.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza**  
**Secretaria Particular**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social. Para su conocimiento..  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-000269.

**VMBM/IPCH/mrf\***



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

09 JUN 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**  
RECIBE: *[Signature]* HORA: *12:01*



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tlalpan, Ciudad de México, a 07 de junio de 2022  
TLALPAN/DGDS/ *1611* /2022  
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES**  
ALCALDESA EN TLALPAN  
PRESENTE

En atención al oficio No. *SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/140/2021*, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se da a conocer el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

*Único.-Se exhorta atentamente y respetuosamente a las 16 Alcaldías, la Administración Pública, Tribunales Organismos Autónomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna. Oficio: MDPPOPA/CSP/1889/2021 (sic.).*

Sobre el particular me permito informar a usted que desde hace algunos meses se ha realizado un sustento teórico basado en investigación científica para el diseño de la infografía que se va a difundir entre la población sobre la importancia de la lactancia materna, en paralelo a la búsqueda de espacios físicos para la instalación de Salas de Lactancia en los diversos centros de trabajo, por lo cual se está generando el proceso de compra para materiales e insumos, a fin de promover y prolongar el derecho a la lactancia materna.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

*[Signature]*  
LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

FOJAS: 09 JUN 2022 ANEXOS:

Alcaldesa  
**RECIBIDO**  
RECIBE: *[Signature]* HORA: *11:10*

C.c.p. Mtra. Vianey Montserrat Mendoza.-Secretaria Particular de la Alcaldesa.-En at'n a Folio 22-000269.  
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.-Para su superior conocimiento.

CAPA\*slr

002528

Calle Moneda S/N (Interior del Parque Juana de Asbaje) 1er Piso, Col. Tlalpan Centro.  
Alcaldía Tlalpan C.P. 14000. ☎ 55 5483 1500 ext. 5931 v 5932

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**

1954  
MAY 15 1954  
MAY 15 1954

RECEIVED  
MAY 15 1954  
MAY 15 1954  
MAY 15 1954